

Honorable Concejo Deliberante

DE
HUINCA RENANCO
DPTO. GRAL. ROCA
PROV. DE CORDOBA

Visto:

El informe el informe presentado por la Comisión de Educación y Beneficencia, que tenía en estudio el otorgamiento de Becas a Alumnos, presentada por los Colegios Nacional Mixto y Escuela Superior de Comercio Dalmacio Vélez Sarsfield de nuestra Localidad, el:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENA

- Art. 1°) Autorízase al D.E. a otorgar las Becas año 1974, a los siguientes alumnos; Susana Amelia Novile y María Ines Nieves del Colegio Nacional Mixto, Héctor Panza y Sergio Osmar Ramos, de la Escuela Superior de Comercio Dalmacio Vélez Sarsfield respectivamente, por la suma de Pesos Setenta (\$ 70.00) mensuales a cada uno
- Art. 2°) Igualmente, autorízase al D.E. a otorgar ayuda Escolar Secundaria a las Alumnas, Susana Prelatto, Mónica Verdasco, y María Aldecco, de \$ 40.00 (Pesos Cuarenta) mensuales a cada una, por provenir las mismas de hogares de pocos recursos económicos.-
- Art. 3°) Para la atención de los pagos que citan los Art. 1° y 2°, se tomaran de las partidas de Becas.-
- Art. 4°) Comuníquese, Publíquese, y dese al Registro Municipal

Dado en Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en sesión de fecha 20 de Mayo de 1974.-

JUAN. B. RICCARDINO
SECRETARIO
H. CONSEJO DELIBERANTE



DR. JORGE ALBERTO CASTILLO
PRESIDENTE
H. CONSEJO DELIBERANTE